

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

Bullón de Mendoza, Alfonso: LA PRIMERA GUERRA CARLISTA ()*

Por principio, ardua tarea la de someter a la sinopsis de una recensión, una obra (la tesis doctoral del autor) redactada acorde con los cánones que tanto enriquecen esta académica clase de trabajos, pletórica de datos y de referencias documentales. Conviene advertir en favor del lector no especializado, a quien van dirigidas estas líneas, un rasgo sobresaliente en la concepción de esta obra. El trascender temáticamente, y con mucho, lo enunciado en su título, para cubrir su contenido, además de una reseña de la guerra romántica por excelencia, antecediéndola con un pormenorizado análisis de los factores desencadenantes del conflicto. Una exposición complementada con un historial de las vicisitudes ideológicas vividas, en sus primeros años de existencia, por un movimiento doctrinal que bajo enseña y membrete tradicionalista sobrevive enarbolando contra viento y marea los ideales constitutivos del trilema Dios, Patria y Rey.

Premuras de espacio aconsejan excluir de esta revisión comentarios sobre el tema central y sustantivo de la obra, la guerra de los siete años, narrada con la autoridad, solvencia y competencia de quien como el profesor Bullón, hijo y nieto de historiadores, tiene a sus 29 años publicados cinco sólidos tomos, más una veintena larga de ensayos, sobre el trasfondo histórico del carlismo. Por mor de la brevedad, también pasarán sin comentario aspectos del conflicto, no bien conocidos y aquí tratados a fondo. Por ejemplo, la drástica e inmisericorde limpia de «carlinos» o precarlistas, expulsándolos de puestos claves del Ejército y la Administración, llevada a cabo por el ministro Cea Bermúdez, en el último ministerio de Fernando VII. Un detonante de primera magnitud para, con la entrada de los liberales en el poder, provocar el estallido de la guerra civil, contándose entre las omisiones en esta reseña la dimensión de la intervención militar anglo-franco-portuguesa, en ayuda del bando isabelino.

(*) ACTAS, Madrid, 1992, 701 págs.

Los porqués de la guerra.

Esta revisión inicia su curso por otros derroteros, adentrándose por las vertientes ideológicas de la conflagración siguiendo los rumbos de la tarea acometida en este campo por el joven profesor. Hombre muy de su tiempo ajusta el punto de mira de su análisis a los imperativos impuestos por el transcurso del tiempo partiendo de una premisa esencial: «Carlistas e isabelinos se enfrentaron no sólo por una cuestión dinástica, sino en defensa de dos modelos de sociedad».

En efecto, y cada bando del suyo propio. Evaluado el contencioso desde perspectivas actuales, cuesta trabajo creer se originara en un pleito sucesorio, suscitado en el marco de la misma familia o dinastía, al derogarse una ley exógena que hubiera cerrado el paso al trono a Isabel la Católica. Enmarañada cuestión jurídica, aquella de la legitimidad de origen, aun hoy con tantas conclusiones como juristas la acometen. Desprovista en el mejor de los casos del tirón emocional preciso para, en desigual partida, impulsar a jugarse la vida a una significativa porción del pueblo español, dada a razonar sus actos movida por categorías políticas muy elementales. Lo ventilado en la contienda aflora en este libro con suficiente claridad al presentar a un bando combatiendo por la Constitución y las reinas, y al otro por un Dios y por un rey, que encarnaba el ideal de la monarquía católica y tradicional, por más que en lo referente a la patria, el otro miembro del lema, tendremos que convenir en que ambas facciones lucharon por una versión particular del concepto.

Para obviar la rémora del escaso espacio disponible, se concentrará la revisión de la totalidad del texto a la última parte de la obra, la más susceptible de coincidir con los intereses de los lectores de VERBO.

¿Una guerra religiosa?

Por supuesto. Y la densa connotación de confrontación confesional adaptada desde sus inicios por el conflicto no pudo menos que proyectarse al ámbito institucional de la Iglesia. Como sucedería después en la guerra también fratricida de 1936-1939, calificada al unísono por el pontífice y su iglesia como Cruzada, quedando en la obra suficientemente despejado, fue religioso el *Deus ex machina* de la primera guerra carlista y el magno ingre-

diente diferenciador entre el bando legitimista o contrarrevolucionario y el gubernamental.

Cuestión abordada *in extenso* y con claridad por el profesor Bullón, con la relevancia que merece, en los apartados del capítulo VIII («La ideología carlista») titulados de modo enormemente sugerente «La guerra», «Relaciones entre la Religión y la Política» y «La Religión como factor de estabilidad». En esta parte de su obra el autor resalta con erudito vigor lo que significó su guerra para el combatiente por don Carlos:

«Una lucha por uno de los primeros y fundamentales derechos del hombre: el derecho a poder continuar siendo él mismo, a no tener que cambiar sus tradiciones, ni su forma de vida y pensamiento. Y esa defensa de la tradición en contra del liberalismo explica que en sus filas se encuentren miembros de los más diversos sectores sociales, por no defenderse intereses concretos sino toda una forma de entender el mundo» (pág. 648).

El principal motivo generador de aquel alzamiento, sin el apoyo de una sola unidad militar a su lado, no fue otro que una reacción eminentemente popular contra una amenaza revolucionaria. El pueblo que pudo alzarse, se alzó en defensa de su religión, de sus libertades, si no las hoy entendidas por políticas, en amparo de sus libertades tradicionales, en el área municipal, regional y las que perecieron con la supresión de los gremios.

La Iglesia y el Estado.

En la obra se da por inevitable el que los principios y las señas de identidad enarbolados por los bandos en pugna conllevaron el instantáneo brote de tensiones entre la Santa Sede y el Estado español. En las relaciones entre ambas potestades se hizo notar como elemento perturbador el hecho de no ser reconocida Isabel II como reina de los españoles por el arzobispo primado de Toledo, cardenal Inguanzo, ni por el papa Gregorio XVI (1831-1846), postura adoptada por dos razones de a cual más peso. Ajustada la primera, por un lado, a no ser otro el sentir de la mayoría del pueblo español, de acuerdo con su clero, extremo explicitado en varios pasajes del libro, y por otro, en función de las exigencias de la política vaticana, que como soberano de los aun extensos Estados Pontificios, obligaron al pontífice a patrocinar y secundar la política antiliberal impuesta a Austria por su canciller Metternich.

El profesor recalca y pone muy de relieve la posición ambigua

y hasta contradictoria, pero comprensible al mismo tiempo, mantenida mientras pudo por Gregorio XVI: «No parecía lógico —apunta Bullón— que se inmiscuyera en una guerra civil dando su apoyo a uno de los bandos, y más cuando por el momento ambos se declaraban firmes defensores de la religión católica».

Por el momento y no por mucho tiempo. Para finalmente verse el pusilánime pontífice forzado a tomar partido e inmiscuirse, como ocurrió en 1836, ante el aluvión de maltratos y vejaciones perpetrados contra la iglesia española, por los gobiernos liberales, más radicales y masones cada vez.

Empezando por la espantosas degollinas de frailes de 1834, en Madrid y en otras capitales, ante la pasividad de las autoridades y la disolución en 1835, año de otra matanza de religiosos, de la Compañía de Jesús por el gobierno ultraradical del conde de Toreno. Preludio del golpe maestro asestado a la Iglesia en 1836, por la desamortización («inmenso latrocinio» para Menéndez Pelayo) decretada por el ministro gaditano Alvarez Mendes (a) Mendizábal, al igual que la practicada por la Revolución francesa, su modelo.

La medida cercenó las posibilidades de triunfo de la causa carlista sin provocar su derrota. Generó o potenció una clase terrateniente, conservadora en origen, vinculando la posesión de sus mal adquiridos bienes al triunfo liberal. Dilapidándose en el trance una inmensa riqueza monumental e inmobiliaria, cumpliéndose a tan alto precio el principal objetivo asignado en el preámbulo del decreto desamortizador: «Crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoyen en el triunfo de nuestras instituciones».

Una suma de irreverentes provocaciones y sacrílegas demasías consumadas desde el poder civil de suficiente entidad para incitar al sufrido Gregorio XVI a romper en octubre de 1836 las relaciones diplomáticas con el gobierno español. Una medida contribuyente a consolidar y dar estado oficial a un curiosísimo episodio de la guerra carlista, y de la historia de la Iglesia española, tratado por Bullón con esmerado pormenor en el apartado «El episcopado español durante la guerra», a mi juicio, uno de los más sustanciosos aportes a la historia del carlismo.

La Iglesia en el campo carlista.

La ruptura vaticana con el gobierno de Madrid le permitió al Papa regularizar de inmediato la situación creada por la huida de prelados y religiosos desde zona gubernamental a la carlista,

en especial a Navarra y a las Provincias Vasco-gandas, desprovistas entonces de sede episcopal y dependientes de la diócesis de Calahorra. Así fue como autorizados por el Papa para seguir ejerciendo su magisterio con plenitud de derechos, se domiciliaron *in partibus fidelium* varios obispos que se consideraron forzados a abandonar sus sedes huyendo de la persecución liberal. Penosa decisión adoptada desde el primer momento por monseñor Abarca, obispo de León, pasado desde el primer momento a zona carlista, ocupando importantes cargos en la corte itinerante de don Carlos, desde la presidencia del consejo de ministros a la titularidad de la cartera de Gracia y Justicia. Ejemplo más tarde imitado por los obispos de Mondoñedo y Orihuela, presentándose más tarde, tras distanciarse de su sede de La Habana, fray Cirilo Alameda, arzobispo de Cuba.

Sin quedar desasistidos por un clero afín a sus credos los fieles residentes en territorios catalanes y valencianos bajo control carlista. Los carlistas catalanes quedaron adscritos a efectos eclesiásticos a la jurisdicción del Dr. Bartolomé Torrabadella, rector de la universidad catalana de Cervera, fija su sede en el monasterio de La Portella, refugio en 1838 de los obispos de Solsona y Lérida. Encontrando albergue para sus cuitas, bajo la autoridad del obispo de Orihuela, y con el beneplácito de la Santa Sede, el cabildo catedralicio de Tortosa en pleno, en el bastión de Morella, en el Maestrazgo, cuartel general del caudillo tortosino Cabrera.

La actuación de estos prelados al servicio de una Causa, para ellos eminentemente religiosa, como indica el profesor Bullón, potenció aún más, si cupo, el signo confesional de la contienda. Un sentido enérgica y reiteradamente subrayado por monseñor López Barricón, desde Dios sabe donde, obispo *in partibus* de Mondoñedo, en pastorales dirigidas a sus fieles en Navarra y Vasconia:

«Carlistas —exhortaba en una de ellas— pelead hasta la muerte por vuestro Dios, por vuestra Religión, por vuestras leyes, por vosotros mismos y por el bien del mundo entero». Insistía más adelante: «Entendedlo de una vez, oh amadísimos pecadores, entendedlo bien. Esta causa es de Dios: esta guerra no es de Nación a Nación, de un Reino contra otro, ni de una provincia de España contra otra, sino de buenos contra malos» (pág. 569).

«El carácter de la guerra como cruzada contra el infiel, es condición declarada por el propio don Carlos en incontables ocasiones. Solemne cual ninguna al dirigirse a Su Santidad, en marzo de 1838, anunciando ser su guerra una guerra santa, porque tra-

taba de salvar la Religión en España, bajo la protección de la Virgen de los Dolores, generalísima (*sic*) de sus ejércitos» (pág. 513).

Balance final.

La situación de la Iglesia al otro lado de los parapetos, en el campo cristiano o liberal, según noticias consignadas en la obra, devino más que difícil, mala de solemnidad, estado en nada mejorado al reunirse ambas iglesias al darse por terminada la contienda. Permitiéndome apostillar, por mi cuenta y al respecto, que en radical contraste con el resultado de nuestra última guerra civil, en 1939, de la que la Iglesia renació robustecida, con las vocaciones en auge y depurada por la sangre vertida por millares de mártires no combatientes. Por contra, de la concluida en Vergara en 1839, la Iglesia salió depauperada, económicamente dependiente de un poder civil con frecuencia reticente cuando no hostil, y cuestionada en magisterio y autoridad en ambientes urbanos y proletarios. De ahí que en sus «Heterodoxos» se refiriera Menéndez Pelayo «al influjo desastroso (en la Iglesia) de aquellos triste siete años» y que años después escribiera Jaime Balmes en su revista *El Pensamiento de la Nación*: «La iglesia española en endereza rápidamente no a la ruina, sino al anonadamiento», pronóstico incumplido gracias a hacerse Narváez con sus «moderados» con las riendas del poder.

Como en tantos otros aspectos, la desamortización incluida, la España liberal, con la designación directa por el gobierno de turno de los merecidamente llamados «obispos intrusos», había repetido durante la guerra y la posguerra el escandaloso episodio de los llamados «obispos constitucionales», nombrados por la Revolución francesa en la cresta del pleamar revolucionario. En la obra se recogen razonadas denuncias de representantes del clero español del tiempo, acusando al gobierno de Madrid de impío, herético, cismático, usurpador, sacrílego, ladrón, inmoral, déspota y tirano (págs. 511 y 571). Sin embargo, no es del todo catastrófica la evaluación global del suceso por el profesor Bullón, como buen historiador, no muy dado a dramatizar, al resumir el episodio de acuerdo con las conclusiones del P. Cárcel Ortí, con ánimo conciliatorio con la verdad de los hechos:

«No estará de más recordar que tanto los eclesiásticos que tomaron partido por don Carlos, como los que lo hacen por la Reina, no son sino una pequeña minoría, pues la mayor parte del clero trata de permanecer, en la medida que le es posible, al mar-

gen de la contienda. Así, lo digno de resaltar no es que la Iglesia pudiera desear el triunfo de don Carlos, sino que sus miembros hicieran tan poco para conseguirlo» (pág. 544).

LUIS LAVAUR.

AA.VV.: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
Y REALIDAD SOCIO-ECONOMICA (EN EL CENTENARIO
DE LA "RERUM NOVARUM") (*)

Con motivo del centenario de la encíclica *Rerum novarum* del Papa León XIII, y secundando la iniciativa de Juan Pablo II que había declarado 1991 «El año de la doctrina social de la Iglesia», la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra dedicó su tradicional Simposio Internacional al tema *Doctrina social de la Iglesia y realidad socio-económica (en el Centenario de la Rerum novarum)*.

Durante los días 3 a 5 de abril, se reunieron en la sede de la facultad de Teología cerca de doscientos participantes, entre los que se encontraban especialistas en distintas ciencias —filósofos, juristas, historiadores—, entre los cuales tuvieron un especial relieve, como era de esperar, los teólogos y economistas.

El grueso volumen que ahora reseñamos publica en mil doscientas páginas las actas de dicho simposio: ponencias, comunicaciones, sesiones de diálogo y debate. Constituye así una valiosa aportación a la reflexión sobre la doctrina social de la Iglesia, por su rigor científico y la pluralidad que caracteriza a las cuestiones abordadas.

El libro se divide en cinco partes. Acto de apertura, tres capítulos con las sesiones de cada uno de los días y el Acto de Clausura. La Conferencia de Apertura estuvo a cargo del Cardenal de Madrid, don Angel Suquía. Con el título *Balance y perspectiva de la Doctrina social de la Iglesia*, plantea la cuestión del sentido de la doctrina social de la Iglesia desde la *Rerum novarum*, así como los nuevos retos con que se enfrenta en la actualidad «la respuesta cristiana a la destrucción del hombre que la nueva cultura iba a provocar para «proponer a la Iglesia y a la sociedad contemporánea un modo de comprender al hombre». De esta forma el Presidente de la Conferencia Episcopal Española daba el marco de reflexión para los sucesivos días de estudio.

En el primero de los capítulos el profesor Sergio Belardinelli,

(*) Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1991, 1.200 págs.